



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN EN SCALPELO

Temática y alcance

Scalpeló es una revista científica estudiantil, editada por la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Publica artículos en español con el propósito de satisfacer la necesidad de socializar la información científica sobre todos los aspectos relacionados con las Ciencias de la Salud, así como los logros y avances científico-técnicos en este campo. Cada número se edita en versión electrónica en la página web de la revista www.rescalpelo.sld.cu y es gestionado mediante *Open Journal System* (OJS).

Scalpeló solo acepta manuscritos que no hayan sido publicados previamente, ni estén siendo valorados para su posible publicación en otra revista. Si un artículo se encuentra publicado total o parcialmente en las páginas web de un evento o congreso, o se encuentren en un servidor *preprint*, debe informarse a la redacción.

Los trabajos son seleccionados y revisados por revisores externos y un comité científico mediante gestión arbitral de revisión por pares a doble ciego. Los manuscritos y sus autores, reciben un tratamiento ético adecuado en el proceso editorial y los rechazos se informan a los autores.

AUTORÍA

De acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «Autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.



2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía **CRedit** (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Debe ser consultada en <https://casrai.org/credit/>

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes: Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de *Creative Commons* (CC-BY-NC 4.0) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada. (Véase El efecto del acceso abierto).



DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista, y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, *Open Researcher and Contributor ID*) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (*ResearcherID*, *ScopusID*, *Publons*, entre otros). Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos que se envíen a **ScalpeLO** deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución



ni su comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>), así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista (www.rescalpelo.sld.cu).

POLÍTICA DEL PLAGIO DE LA REVISTA

Se pide a los autores que declaren, a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor *preprint* o en algún congreso, esto debe aclararse al envío. Los firmantes serán responsables únicos de garantizar que su aportación cumple con esos requisitos.

Los editores de la revista realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 % podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO



Esta revista **NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**. Esta revista no ofrece suscripción. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio web: www.rescalpelo.sld.cu.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Scalpelo tendrá una salida y cierre de sus números de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre). Sus números inician el día primero del mes de inicio, y culminan el último día del mes terminal del período.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

En el sitio web de la revista (www.rescalpelo.sld.cu) deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

- Nombre (es) completo (s)
- Apellidos unidos por una pleca (Rodríguez- Rodríguez)
- Correo individual
- Identificador ORCID
- Institución
- País
- Conflicto de intereses
- Título y resumen en el idioma original del envío



Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículos, el equipo editorial será flexible con la extensión de los manuscritos en dependencia de su calidad e impacto científico. El formato será el siguiente:

- Tipo de hoja: carta (21,59x27,94 centímetros)
- Márgenes: todos los márgenes de 2,5 centímetros
- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Interlineado: 1,15
- Alineación: Justificado
- Espacio entre párrafos: 1 enter

Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado (MAYÚSCULA SOSTENIDA Y NEGRITA), pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas (ver acápites correspondientes). La cursiva solo se empleará para palabras o frases en otros idiomas. Los subapartados se señalarán en negrita.

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Además, emplea el estilo Vancouver.

Cada artículo será subido al sistema de la siguiente forma:

- Documento Principal
- Como archivos complementarios: primera página, documentación solicitada, base de datos en Excel y/o SPSS

PRIMERA PÁGINA (cargar como archivo complementario)



- Título en español e inglés (hasta 160 caracteres, incluidos los espacios, no poner la palabra "Título", no usar comillas ni poner punto final) .
- Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, ordenados según su participación.
- Junto a cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio. (www.orcid.org)
- Afiliaciones institucionales de cada autor (NO CARGOS NI GRADOS DE ESTUDIO Y/O CIENTÍFICOS). Siguiendo el esquema: Universidad. Facultad/Hospital/Policlínico/Otra institución. Ciudad, País.
- Tipo de artículo (Editorial; Nota editorial; Carta al editor; Artículo Original; Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas; Comunicación Breve; Artículo especial, Artículo de Revisión; Presentación de Caso; Imagen en la Medicina).
- Número de palabras del manuscrito
- Número de palabras del manuscrito sin resúmenes, títulos o referencias
- Declaración de autoría
- Declaración de conflicto de intereses
- Declaración de fuentes de financiación
- Declaración de que el artículo no se encuentra publicado, o en proceso de revisión en otra revista. Por ejemplo: «Este manuscrito no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista».
- Autor para la correspondencia dirección postal completa, correo electrónico. (En el caso del teléfono será opcional y facilitará el contacto con los editores)



- Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe exponerse.

DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito que no incluye la primera página, las figuras o el material suplementario. Este documento principal no debe contener ningún dato identificativo de los autores. Para facilitar el trabajo del Comité Editorial, se incluirá el título (en español o inglés) antes del resumen.

Resumen de las normas generales que deben cumplir los manuscritos.

Tipo de artículos	Características					
	Título (Caracteres)	Cant. de autores	Resumen	Extensión de palabras	Cantidad de referencias bibliográficas	Cantidad de figuras más tablas
Editorial	Solicitado por el Comité Editorial					
Nota editorial						
Art. especial						
Carta al editor	160	2	-	1500	Hasta 6	2
Art. original		6	Estructurado (250 palabras)	4500	De 15-20	6
Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas		6		4500	De 15-20	6
Comunicación Breve		4		2500	Hasta 15	
Artículo de Revisión		3		5000	De 23-30	5
Presentación de Caso		4		2500	De 13-15	4
Imagen en la Medicina		100	2	-	350	-

Resumen

Los resúmenes (excepto presentaciones de caso), deben estar estructurados en Introducción-Objetivo(s)-Métodos-Resultados-Conclusiones.



Las presentaciones de caso se estructurarán en Introducción-Presentación de caso-Conclusiones. No deben presentar abreviaturas o referencias. Solo es necesario el resumen en español.

Palabras clave

Separadas por punto y coma (;) y cada palabra debe comenzar con mayúscula. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener entre 6 y 10 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs.

(Descriptores en Ciencias de la Salud). <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Referencias bibliográficas

Se usarán las Normas Vancouver para las referencias bibliográficas, con el uso del estilo Sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y entre paréntesis, antes del signo de puntuación.

No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco las observaciones inéditas ni las ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector.

Se aceptarán citas de documentos publicados y con más del 60 % de actualización (últimos cinco años del estudio) del total referido, donde el 50 % sea de los últimos tres años. La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica.

Las referencias bibliográficas consultadas *on-line*, deben contener el URL, fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores, primeramente, y a los lectores en su momento, poder acceder al artículo referido.



Revista Médica: Autores. Título del artículo. Revista. Año; Volumen: Páginas. Hasta seis autores, se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros y se añadirá la partícula latina “*et al*”. Ejemplo:

- Moreno-Martínez S, Aladro-Miranda IF, Ibagollín Hernández RS, VegaFleites LF, Nodarse-Valdivia JR, Lara-Pérez NR, et al. Angioplastia de circunfleja en paciente con doble arteria descendente anterior tipo IV. Propuesta para actualizar la clasificación de Spindola-Franco. Arch Cardiol Mex. 2012;82:297-302.

Revista Médica en formato electrónico:

- Dorantes Sánchez M, Bazán Milián M. Cardiotoxicidad inducida por antraciclinas. Univ Méd Pinareña [Internet]. 2020 [citado 01/05/2020]; 16(2):e425. Disponible en:
<http://www.revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/e488>

Capítulo de libro: Autores del capítulo. Título del capítulo. En: Editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año; Páginas. Ejemplo:

- Valencia Serrano FM, Moreno Martínez FL. Guía de presión en lesiones intermedias del tronco coronario izquierdo y lesiones coronarias en tándem. En: Gómez Menchero AE, Sánchez González C, eds. Manual de técnicas de diagnóstico intracoronario. Madrid: Ergon; 2014. p. 89-97.

Libro: Cite las páginas específicas, si procede. Ejemplo:

- Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, et al. Formulario nacional de medicamentos. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2003; p. 293-6, 302, 325

Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla Web 1. Se enumerarán según orden de aparición (Tabla 1,2,3...). Debe colocarse un título representativo del contenido.



Las filas que contengan títulos den estar en negrita. Si en una celda, el valor es 0, no se debe emplear el guion (-), esta se reservará para cuando es imposible determinar (Ej: cáncer de próstata en mujeres). Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias. No se aceptan tablas en formato de figura.

Figuras

Incluye gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original. Se enviarán en formato digital (JPEG, PNG, BMP o TIFF), con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 300 dpi).

Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Los elementos gráficos, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poder ser identificados claramente al ser reducidos (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Material suplementario

Los autores pueden remitir material suplementario (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material suplementario se publicará online tal y como lo ha remitido (los documentos Excel o PowerPoint aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los datos suplementarios en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la



herramienta de “Control de cambios” en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario éstos se visualizarán cuando estén publicados como material suplementario.

POLÍTICAS DE SECCIÓN

Editorial

Editoriales científicos: Suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión: Recogen puntos de vista o posicionamientos socio científicos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los investigadores y profesionales de la salud.

Son solicitadas por el comité editorial. Si un autor desea proponer una, debe comunicarse con el Comité Editorial. Solo podrá ser firmada por un autor, al cual se le recomienda que envíe una foto, la cual será publicada junto a la editorial.

Nota editorial

Las notas editoriales son artículos, informes técnicos y otras informaciones de interés referentes al funcionamiento, cambios y avance de revista Scalpelo. Son elaborados por el director o un editor designado, para actualizar a los lectores y autores. Puede ser redactada a nombre del equipo editorial, o por uno o varios de sus miembros (máximo 3). Podrá contar con hasta 15 referencias.

Artículo original

Sus características se exponen en la tabla anteriormente mencionada. Incluirá el orden siguiente:

1. Página frontal
2. Resumen [en el idioma original del artículo] y palabras clave
3. Introducción que finaliza con el objetivo



4. Métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Conclusiones
8. Agradecimientos (puede o no aparecer)
9. Referencias bibliográficas
10. Figuras y tablas.

Realice los estudios OBSERVACIONALES por la declaración Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE). Los artículos de REVISIÓN SISTEMÁTICA o que contengan METAANÁLISIS deberán ser desarrollados mediante el formato de declaración Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA).

Introducción: Sea breve y proporcione sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Abordar los antecedentes, así como datos epidemiológicos, de incidencia o prevalencia. No debe contener tablas ni figuras. Debe terminar su redacción con un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

Método: identifique la clasificación del tipo de estudio propuesto. El universo y la muestra con claridad y la forma de selección de los sujetos (observados o que participaron en los experimentos: pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Mencione los métodos utilizados, en caso de usar aparatos, reactivos o equipos de medición (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis y su calibración o norma de control de calidad), para que tenga validez lo que está midiendo o pesando, y los procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados.

Proporcione referencias de los métodos acreditados, incluidos los de índole estadística solo cuando sea un método no ampliamente conocido por los lectores y explique brevemente los métodos ya publicados pero que no sean bien



conocidos; describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usaron y evaluando sus limitaciones. Identifique con exactitud los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración. Es innecesario expresar en el texto si se procesó en Word ni que las tablas y gráficos se hicieron en Excel u otro tabulador, tampoco es necesario escribir que se utilizaron tablas y gráficos para su mejor comprensión.

Cuando informe sobre experimentos en seres humanos, animales de laboratorio u otros señale si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas del comité (institucional o regional) que supervisa la experimentación en seres humanos o con la Declaración de Helsinki. Exponga la aprobación por parte de algún Comité de Ética y Consejo Científico.

Resultados: En algunos trabajos se obtienen gran número de resultados, lo que obliga al autor a seleccionar los más importantes acordes a sus objetivos. La primera forma de presentarlos es el texto. Las tablas, gráficos y las ilustraciones se usarán como alternativa para expresar los resultados siguiendo una secuencia lógica y no más allá de los necesarios. Evite repeticiones en el texto de los datos de tablas, cuadros, ni de las ilustraciones que el lector tiene a su disposición, destaque o resuma de manera breve y con claridad solo las observaciones más importantes sin leerle al lector. Se habla en pasado, usando el impersonal (se encontró predominio de). La explicación de las tablas solo contendrá los datos de mayor peso y relevancia, donde, al final de la explicación se colocará (tabla o figura XX), lo cual representa la tabla o figura explicada.

Discusión: el autor discutirá los resultados de la investigación en orden lógico a su objetivo, con énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No repita con pormenores los datos u otra información ya presentados en las secciones Introducción y Resultados.



Muestre las relaciones existentes entre cada resultado y los hechos que expuso. Exponga sus propias opiniones sobre el tema.

Explique en la discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para una investigación futura. Relacione las observaciones con las de otros estudios pertinentes haciendo uso de citas actualizadas. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.

En esta sección se incluyen, las conclusiones que resumirá sobre la particularidad del trabajo, que deberán quedar inferidas en la discusión. Las conclusiones se presentan como parte de la discusión, generalmente al final, que solo se presentan como sección en el resumen al inicio del artículo.

Comunicación breve

Las comunicaciones breves son artículos científicos no muy extensos, con el objetivo de dar a conocer una hipótesis, o resultados parciales de una investigación, que se necesita dar a conocer a la comunidad científica, incluyen Resumen, Introducción, Objetivo, Método explicando los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo, Resultados si los tiene, una Discusión que no debe ser muy extensa expresando sus elementos esenciales, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Artículos de Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas

Artículos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas, (la actividad pedagógica propiamente, la didáctica particular en las diferentes asignaturas, los métodos y medios de enseñanza, las técnicas de estudio, los estilos de enseñanza, los aspectos instructivos y educativos en la interrelación de los grupos sociales, y los seres humanos en sociedad.



Resultados de estudios en el campo de la psicología individual y social, la sociología, la antropología, entre otras.

Debe incluir Resumen, Introducción (que fundamente el propósito del tema seleccionado), Método, Resultados/Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Presentación de caso

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos (hasta 10) de excepcional observación, o novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito en la actualidad mundial. Antes de escribir un informe o presentación de caso se debe comprobar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo. Su estructura incluye Resumen-Introducción-Presentación del caso- Discusión y Referencias bibliográficas.

Imagen en la Medicina

Esta sección tiene como objetivo mostrar imágenes de interés en el ejercicio y en el aprendizaje de la medicina. La imagen debe captar una información visual de importancia obtenida del examen físico o de los medios diagnósticos utilizados para la evaluación clínica de un paciente.

La(s) imagen(es) debe tener buena calidad técnica, puede ser única o dividida en varios paneles debidamente señalados (Panel A, Panel B, Panel C). En caso de ser necesario pueden emplearse señalizaciones que definan estructuras a las cuales se haga referencia en el texto adjunto.

Si se presentan fotos de enfermos, usar elementos que dificulten su identificación. Incluir informaciones clínicas relevantes de los antecedentes del



paciente, hallazgos clínicos y de laboratorio, evolución y tratamiento (si se usó alguno). Es importante resaltar que no se trata de un reporte de caso, que el elemento fundamental es la imagen y que el texto acompañante es para comentarla.

Artículo de revisión

Este tipo de artículos, ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda y su acceso en redes.

La introducción deberá ser amplia. El apartado método incluirá los métodos empleados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados). No requiere de resultados, pero si debe ampliar la discusión como artículo secundario que es.

El artículo de revisión, aunque a veces suele contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada con anterioridad existente y situarla en cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica del objeto de estudio y debe arribar a conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados. Debe situar la ciencia según las consideraciones de los autores siempre desde una forma ética.

Artículo especial

Sera un artículo corto dando a conocer aspectos novedosos relacionados con el ámbito científico médico en que se encuentran posicionados los lectores y



autores de la revista. Si incluye bibliografía, debe presentar las características descritas en los artículos originales.

Carta al director

Carta al director constituye un breve comentario en acuerdo o desacuerdo, principalmente esto último, con aspectos contenidos en trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, u otros aspectos sobre los ya publicados en Scalpelo en las últimas 8 semanas.

Pueden ser motivadas por asuntos vinculantes a la misión de la revista para el desarrollo de la salud pública siempre que las cartas permitan intercambiar ideas y opiniones entre autores y lectores de la revista, siendo esta actividad tan interesante como el artículo original desencadenante del intercambio de correspondencia.

Deben ser dinámicas y ofrecer a la revista valor añadido al permitir a la comunidad científica publicar un breve resultado de una investigación, presentar resultados propios de un artículo original, aún no publicado o un artículo original que promueva reanálisis de datos ya disponibles y su explicación posterior en formato de carta, o desarrollar opiniones, ideas e hipótesis que se muestren a la comunidad científica y profesionales de la salud.

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en otros artículos. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación al hecho que la motiva, sea el artículo aparecido en la revista u otra causa, y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva. Los párrafos siguientes deben ser la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta.



PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío de artículos se realizará completamente por vía on-line (desde el espacio en Internet de la revista) llenando, los autores, todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos). Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en la página web de la revista Scalpelo.

DEL PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y los coautores. El manuscrito, en los diez (10) días a partir de su entrada al sistema, se deberá definir su **ACEPTACIÓN o RECHAZO** al proceso editorial. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez **ACEPTADO**, se cuenta con 90 días para el proceso editorial el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores. La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice) y los aspectos bioéticos, que definirán su calidad para la decisión final esperada.

Scalpelo no contiene, ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de



otra revista nacional o extranjera. Las normas de publicación pueden ser consultadas antes de enviar un artículo *on-line* en política de secciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revista Scalpelo sigue la política de revisión por pares de los artículos científicos enviados por los autores, que cumplen las normas de publicación. En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los manuscritos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses. El proceso se llevará a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y estará a cargo de especialistas en las temáticas correspondientes.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo. Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación.

En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

1. El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra



revista y cumple con las normas de publicación de Scalpelo para las diferentes secciones.

2. El manuscrito está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Situándose las tablas, gráficos y figuras dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.

3. El texto tiene interlineado 1,15; el tamaño de fuente es 12 puntos; tipo Arial. Las acotaciones deberán hacerse en superíndice, entre paréntesis y antes de los signos de puntuación.

4. En caso de tener ilustraciones o fotografías asegúrese de que éstas se encuentran en ficheros diferentes en formato GIF o JPEG. En ese caso las ilustraciones o fotografías se incorporarán como ficheros independientes, según lo establecido por el sistema de envío.

5. El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores/as, que se pueden encontrar en “Acerca de”, de la revista.

6. El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas

7. El 60 % de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años, exceptuando los artículos de corte histórico.

8. Las referencias bibliográficas citadas en el texto tiene que ser emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.



9. Si el manuscrito es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.

10. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos; liberando a la revista Scalpelo de cualquier compromiso.

11. El artículo contiene los ORCID id de cada autor y la contribución de autoría, y de financiación.

CONTACTO

Revista Scalpelo.

Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara.

Calle 7ma #80 e/ Prolongación de Colón y Hosp. Arnaldo Milián.

URL: <http://www.rescalpelo.sld.cu>

Correo electrónico: scalpelo@infomed.sld.cu Directora:

Laura Adalys Guillen León.

Teléfono: (+53) 54857357.

Correo: scalpelo@infomed.sld.cu